

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO SEÑOR	
ENTRÓ:	11 OCT. 2017 <i>Udr</i>
HORA:	15:04

NOTA N° 415 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 10 OCT 2017

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 1250/17 de la agente Rocío Ayelen LEMOS PEREYRA, D.N.I. N° 32.336.367, quien cumple funciones en el Hospital Regional de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Angelina N. CARRASCO, Integrante del Bloque F.P.V. – PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE.
SU DESPACHO